

Quito, DM. 05 de abril del 2012

Señores Accionistas de:

ALFINNAUTO S. A.

Presente:

1.- Una vez revisadas las disposiciones legales estatutarias y reglamentarias así como también las resoluciones de las Juntas Generales de los Accionistas se establece que estas han sido ajustadas a las normas de una correcta administración.

2.- Respecto a la correspondencia: libros de Actas de las Juntas Generales, libros de participaciones y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias de la empresa, además debo indicar que la custodia y conservación de los bienes de la compañía están debidamente conservados.

3.- La elaboración del presente informe se lo ha efectuado en concordancia lo dispuestos en la Ley de Compañías.

4.- Revisadas las cifras presentadas en los Estado financieros se determinó que existe total correspondencia con las revisadas en los libros de contabilidad, con la única observación que por error contable no se ha colocado el valor del Capital Suscrito el Balance General, y se sugiere rectificación por parte del contador correspondiente.

5.-En mi opinión considero que los estados financieros han sido preparados en base a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el país y que reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa ALFINNAUTO S. A. al 31 de diciembre del 2011.

6.- Del estudio y análisis de la compañía puedo concluir indicando que tanto la parte administrativa así como la parte económica han sido debidamente llevadas de acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias.

Atentamente,



Leda. Cpa. Jenny Haro Cisneros
Comisario de ALFINNAUTO S. A.